



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 652/2013.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- /• Memorándum N° 162/2013 de fecha 01 de Febrero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- /• Informe Jurídico N° 35/2013, de fecha 17 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Loteo Fundo El Boldo**, parcela N° 46, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	EDITORA SALAMANCA LTDA.
Rut N°	95.576.000-K.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
Rol N°	20.881.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL
ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C Patente Definitiva



ALCALDE
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1 - Interesados
- 2 - Tesorería Municipal
- 3 - Oficina de Transparencia
- 4 - Archivo: Secretaría Municipal

DL / ES / SEC / JUR / fd -



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 162

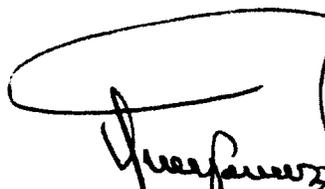
Zapallar, 01 de Febrero de 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "EDITORA SALAMANCA LTDA." RUT 95.576.000-k, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de "SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", Rol 20.881, a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 35 de fecha 17 de Enero 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,



**JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.



02/02/2013